

## Identificación del expediente

Proceso de selección para la creación de una bolsa de personal auxiliar administrativo  
Listado definitivo de personas admitidas y excluidas de personal auxiliar administrativo  
FPDM

## Hechos

1. En fecha de 18 de mayo de 2017 se aprobaron las Bases Generales que regulan los procesos selectivos que habían de regir la convocatoria para la selección mediante concurso de plazas de turno libre de la Fundació de persones amb discapacitat per l'illa de Menorca.
2. Estas bases y la oferta del proceso de selección se publicaron íntegramente en la página web de la fundación (convocatorias y ofertas de trabajo) en el anuncio de la convocatoria en fecha de 10 de abril de 2024, siendo el último día para presentar solicitudes y la documentación requerida en las bases el día 17 de abril de 2024.
3. El día 18 de abril de 2024 se publicó el listado provisional de personas admitidas y excluidas en la página web de la Fundación, concediendo un plazo de 3 días hábiles para subsanar y enviar la documentación complementaria.

## Fundamentos de derecho

1. En virtud de las bases, determina que, una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, el departamento de Recursos Humanos con la supervisión de la Dirección administrativa de la Fundación ha de aprobar la relación de personas aspirantes admitidas y excluidas.
2. En referencia a las bases que rigen este proceso de selección.

## Resolución

Por tanto, **resuelvo**:

1. Aprobar **DEFINITIVAMENTE** la siguiente lista de personas admitidas y excluidas para participar en el presente proceso de selección, y en su caso, los motivos de exclusión.

## Identificación persona aspirante

### ADMITIDAS:

\*\*\*\*4685F  
\*\*\*\*5480C  
\*\*\*\*8990Q  
\*\*\*\*1787N  
\*\*\*\*5898R  
\*\*\*\*6786C



\*\*\*\*5794V  
\*\*\*\*4997Q  
\*\*\*\*0375Q  
\*\*\*\*5761W  
\*\*\*\*9123Q  
\*\*\*\*0338W  
\*\*\*\*7719X  
\*\*\*\*5592V  
\*\*\*\*5379B  
\*\*\*\*7519N  
\*\*\*\*0892M  
\*\*\*\*3970M  
\*\*\*\*8706J  
\*\*\*\*1650P  
\*\*\*\*8553K

**EXCLUIDAS:**

\*\*\*\*8041S  
\*\*\*\*6195E  
\*\*\*\*8176F  
\*\*\*\*9722S  
\*\*\*\*2903L  
\*\*\*\*6365J  
\*\*\*\*2085B  
\*\*\*\*4667N  
\*\*\*\*1974X  
\*\*\*\*4697L  
\*\*\*\*6403S  
\*\*\*\*9428N  
\*\*\*\*5323Y  
\*\*\*\*1284L  
\*\*\*\*9837T  
\*\*\*\*6214L  
\*\*\*\*9126Z  
\*\*\*\*8810K  
\*\*\*\*6840M  
\*\*\*\*4306S  
\*\*\*\*4985J

La Direcció Administrativa

Mahón, 24 de abril de 2024